Sesión 61 –

Presentes
—
Presidente
Reyna
Revarres
Con aviso:
García
Granel.

Día 25 de Julio de 1895.

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada –

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se resolvió:

a – Autorizar al C. E. del 12º Distrito para invertir la suma de pesos m/nacional (170) en la adquisición de una bomba de bronce para reemplazar la inutilizada que existe en la escuela nº 11, imputándose el gasto á matrículas del mismo Distrito – Expediente nº 2672. –

b – Contestar al C. E. del 15º Distrito que no es posible acceder al ascenso de empleados pedido, por haberse excedido ya la partida del presupuesto correspondiente, y que debe tener presente los empleados meritorios para proponerlos cuando ocurra vacante de un puesto superior al que actualmente desempeñan. Expte 2604

c – Proveer por Depósito los muebles y útiles que se enumeran en la lista formulada por el Inspector para la escuela de nueva creación del 2º Distrito, teniendo en cuenta las supresiones y modificaciones anotadas al margen de la lista. Expte 2561 –; y los que necesita la Mesa de Entradas de este Consejo anotados en el expediente – 2695. –

d – Aprobar la rendición de cuentas de eventuales correspondiente al primero y segundo trimestre del corriente año que eleva el C. E. del 16º Distrito. Expte 2538 –; y la que presenta tambien de eventuales, por el segundo trimestre de este año el C. E. del 8º Dto – Expte 2575. –

e – Autorizar al Consejo Escolar del 8º Distrito para nombrar un portero en la escuela nº 9, de acuerdo con lo informado por la Inspección y la Contaduría – Expte 2497. –

f – Publicar el expediente 2688, que se refiere al movimiento estadístico habido en las escuelas públicas de la Capital durante el mes de Mayo último. –

g – No acceder á lo solicitado por D. Francisco Moen – Expediente nº 2609 –; ni al pedido de los Sres. L. Igon y Cª – Expediente nº – 2534. –

h – Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº 2610, con lo informado por la Inspección de Colonias. –

i – Conceder permiso por cinco meses, sin goce de sueldo, al preceptor de la escuela superior de varones del 15º Distrito, D. José Picani; y autorizar al C. E.

del citado Distrito para proponer reemplazante que desempeñe el puesto interinamente mientras dure la ausencia del titular — Exp^te. 916. —

j Ordenar al Depósito remita á la Inspección Nacional de Escuelas de la Rioja, 350 formularios de planillas cuatrimestrales, Exp^te. 2679 —; y al Consejo de Educación de Salta, - 500 - de los mismos formularios de planillas cuatrimestrales — Expediente nº. 2603. —

k Autorizar al C. E. del 4º Distrito para buscar una casa mas cómoda y en buenas condiciones higiénicas para la escuela nº. 2, á cargo de la Sra. de Rodriguez: publíquese el expediente nº. 2044. —

l Adoptar las siguientes disposiciones de acuerdo con el dictamen de la Comisión Didáctica: —

1º. Autorizar al Consejo Escolar del 14º Distrito para proponer una ayudante más en la escuela nº. 4, siempre que sigan concurriendo á las clases del 1er grado el número de alumnos que expresa el Inspector de la Sección. —

2º. Elevar á la categoria de elemental la escuela infantil nº. 9 del mismo Distrito. —

3º. Proveer los muebles más indispensables para la Dirección de la escuela citada. —

4º. Publicar el informe del Inspector — Expediente nº. 2049. —

ll Tomar las medidas siguientes, de acuerdo con el informe de la Comisión Didáctica en el expediente nº. 2503. —

1º. Revisar y sanear el subsuelo de la escuela superior de varones del 13º Distrito calle Industria nº. 471. —

2º. Pintar las piezas de madera de la escuela nº. 12 del mismo Distrito. —

3º. Mandar componer la vereda de la escuela nº. 9 del Distrito citado, y autorizar al C. E. para proponer un ayudante mas en dicha escuela, si la asistencia diaria de alumnos lo exigiese. —

4º. Publicar el informe del Inspector. —

m Apercibir á la Directora de la escuela nº. 13 del 15º. Distrito, Sra. Deifilia

M. de Hernandez, por sus frecuentes faltas de asistencia á clase: Publicar el expte 2424.

n Tomar como resolución el dictamen de la Comisión Didáctica, en el informe del Inspector Sr. Ferreyra, que aconseja adoptar las siguientes medidas —

1ª Gestionar de la Municipalidad, el nivel y empedrado de la calle, cerco y vereda, de la cuadra en que está ubicada la escuela dirigida por el Sr. Escamcalle Pichincha nº 1873. —

2ª Hacer llegar hasta dicha escuela el agua corriente, ó dotarla internamente de recipientes apropiados con canillas, aumentando la partida de eventuales. —

3ª Mandar arreglar los caños que llevan el agua al algibe, y revisarlo á fin de evitar filtraciones subterraneas —.

4ª Reparar los mingitorios, canillas y llaves de lavabos —

5ª Hacer algunas reparaciones en las habitaciones del Director. —

6ª Publicar el expediente nº 1860. —

ñ Aprobar la cuenta por gastos de servicios telegráficos, durante los seis primeros meses de este año, que eleva la Contaduría — Ordenar se reintegren 25 pesos m/n. y acordar pesos m/n. 50 - para costear el franqueo de la correspondencia telegráfica hasta terminar el corriente año, con cargo de rendir cuenta comprobada en su oportunidad) — Expediente nº 2656. —

o Publicar el informe del Inspector Sr. Comadrid, correspondiente al mes de Abril de este año — Expediente — 1967. —

p. Acceder al pedido del Consejo de Educación de Entre-Ríos, entregando al Inspector Gral de dicha provincia los antecedentes relativos á la construcción de los edificios escolares de Villaguay — Expte nº 1149. —

q Dirigir nota al Consejo General de Educación de la provincia de San Juan transcribiendo el informe de Contaduría — Expte 631 y agregados. —

r Aprobar la rendición de cuentas de los gastos habidos en el C. E. de Río Negro, durante el primero y segundo trimestre, del corriente año — Expte 2599. —

s Pasar el expte 2680 — á la Dirección de "El Monitor" para su anotación, previa comunicación á quienes corresponda —; el nº 2686, al Inspector

de Colonias, y el nº 2676 al Depósito y á la Dirección de "El Monitor" para su anotación.—

t Reservar para mejor oportunidad el Expediente nº 2667.—

u Archivar los expedientes nºs 2617, 2640, 2602.—

v Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de varones de Viedma (Río Negro) por sueldos y gastos correspondiente á los meses de Abril, Mayo y Junio, pesos m/nacional (668.58) Expte 2598.—

A los maestros de la escuela de Puerto Bermejo (Chaco) por el mes de Junio pasado, pesos m/n. (204.05) Expediente 2573.—

A D. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Gral Pinto, correspondiente al mes de Junio pasado, pesos m/nacional (30-) Expediente nº 2601.—

A los Sres Baggio y Segre por materiales enviados á Ushuai (Tierra del Fuego) pesos m/nacional (3.894-) Expte 2029.—

A la Empresa de carros atmosféricos, que representa el Señor Santiago Antonini, por extracción de materias en los edificios Piedras 908 y Santa Fé esquina Paraná, pesos m/nacional (210-) Expte 2560—

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signature]

[signature] Díaz Mori[?]